

Madrid a 13 de marzo de 2001

Por el presente les comunicamos que el Consejo de Administración de SOGECABLE, S.A., ha decidido celebrar su Junta General Ordinaria de Accionistas, en Madrid, previsiblemente en primera convocatoria, el día 17 de abril de 2001.

El Orden del Día a tratar será el siguiente:

- 1º. *Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria - e Informe de Gestión, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, correspondientes al ejercicio 2000, y propuesta de aplicación del resultado.*
- 2º. *Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.*
- 3º. *Cese y nombramiento de Consejeros.*
- 4º. *Prórroga del mandato de Arthur Andersen y Cía, S.Com., como Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2001.*
- 5º. *Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa, directa o indirecta, de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, y autorización para, en su caso, enajenarlas.*
- 6º. *Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los más amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente el ejercicio de las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a público.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 291/1997, de 27 de marzo, SOGECABLE, S.A. remitirá a las respectivas Sociedades Rectoras de las Bolsas y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no más tarde de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, sus cuentas anuales e informes de gestión individuales y consolidados, junto a los correspondientes informes de auditoría.